

Cuenta Control de Gastos




Los gastos de tu empresa bajo control

BENEFICIOS:

\$0 No requiere monto mínimo de apertura

\$0 Sin comisión por manejo de cuenta

 Disponibilidad inmediata

 Sin límite de tarjetas por empresa



Administra el pago de viáticos / Compra de insumos / Gastos operativos / Consumos de gasolina

entre otros gastos de tu empresa y compruébalos fiscalmente

CARACTERÍSTICAS:

- ✓ Tarjeta de débito Visa Internacional personalizada con el nombre de la empresa y del colaborador
- ✓ Cada tarjeta tiene saldo y estado de cuenta individual (puede consultar movimientos históricos hasta por 3 meses)
- ✓ Se pueden realizar compras en comercios a través de terminal (TPV)
- ✓ Disposición de efectivo en cajeros automáticos (ATM)*
- ✓ Compras en sitios web
- ✓ Disposición de efectivo al realizar una compra física en los comercios donde exista convenio**
(\$50 mínimo, máximo mensual \$30,000)

* Inbursa y RED.

**Para más información visita www.inbursa.com



¿CÓMO OPERA?

- La Cuenta Control de Gastos se liga a tu Cuenta CT Empresarial o Efe Empresarial y a través de la Banca en Línea Empresarial administras y fondeas cada tarjeta
- Asigna y fija límites de disposición mensual para cada tarjeta (el límite puede ser \$0)
- El saldo de las Tarjetas puede regresarse a la Cuenta CT Empresarial o Efe Empresarial en el momento que lo requieras
- La activación de las tarjetas se realiza vía tu Banca en Línea Empresarial

COMISIONES

- **Anualidad de \$200 M.N.** más IVA por cada tarjeta
- **Reposición de tarjeta \$40.60 M.N.** por evento

SERVICIOS SIN COSTO

- **Retiro de efectivo** en cajeros automáticos Inbursa y aliados
- **Traspos bancarios** para fondeo de las tarjetas
- **Consulta de transacciones** en Banca en Línea Empresarial



Consulta todos los términos, comisiones y condiciones en www.inbursa.com

Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco: 55 5238 0649 • 800 849 1000 uniesp@inbursa.com
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx
Información vigente al mes de octubre de 2022 y sujeta a cambios.



Síguenos en:   

www.inbursa.com

Atención Inbursa
 55 5447 8000 |  800 90 90000